

memorial esta parte, por donde dho Señor
regidor venga en conocimiento de lo
so. En que es de dho Calumnia
Fandole en la Carta Seguea los motivos
Justos figuran el prore de miento de la Villa
el primero La presion con q sealle de
una de Venia su exarimiento para
aprovacion a el dho Supp para el dia
ante y queta de Junio; lo que no aya
cubado, sino antes bien a el Cudido pido
de alguna demora por prodeca con mejor
conozimiento, y en fin se a conseguido
y en dho Mes de vn mes, dedon de la Infier
no solonkauer prodeca la Villa con esen
teraminto, y si vien con alguna omision
del Segundo el tener estipulado con dho
uelleros comicion, queta año ha queta
partimiento oporueado. Se ha via de ante
yax para la exacion dedon de vn mes
medico Julio y por entoncy no sepo de
tener presente sin particular para ante
presente año, y lo si tiene presente y
por entoncy, que para el primero de septier
bre se deba dar el pago de estos efectos en
Haca N.º y conociendo la Maxonidad de dho
Verinos tubo por arreglado tomar este
tiempo para su exacion, y el Ferrer
tubo quea expedido a la Villa para el pro
tica a el que confirme, y en exponiendo
su Verindario de mucha gente poco b